

Memoria | 2013

La propiedad intelectual es la denominación que recibe la protección legal sobre toda creación del talento o del ingenio humano, dentro del ámbito científico, literario, artístico, industrial o comercial.



Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Memoria Anual SENAPI -Gestión 2013 Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

Comunicación y Transparencia

- Edición y supervisión: Lic. Jean Paul Guzmán Saldaña

- Diseño y diagramación: Lic. Paola Jimenez Argandoña

La Paz - Bolivia



EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



		pág.
1	. Introducción	13
2	. Antecedentes	17
	Afficedentes	1/
3	Lineamientos Estratégicos	21
4	. Informe de Gestión	27
	4.1 Dirección de Propiedad Industrial	29
	4.1.1 Signos Distintivos	29
	Solicitudes de signos distintivos requeridas y otorgadas	
	Total de solicitudes según el tipo de signo	
	Solicitudes de signo distintivo según su procedencia	
	Datos históricos solicitud de registro de signos distintivos (2009 -2013)	
	Búsquedas y certificaciones	
	Oposición, nulidad y cancelación	
	Actualizaciones de datos a signos distintivos	
	4.1.2 Invenciones y Nuevas Tecnologías	32
	Capacitación del personal del área de patentes	
	Otorgación y denegación de registros	
	Total de solicitudes de patentes ingresadas	
	Solicitud de patentes según sector tecnológico	
	Solicitud de patentes según su procedencia	
	Datos históricos patentes	
	Certificaciones y búsquedas	
	Procesamiento de documentos relacionados a la tramitación de las solicitudes presentadas	
	4.2 Dirección de Derechos de Autor y Derechos Conexos	38
	Total de registros solicitados y resoluciones emitidas	
	Registros emitidos por tipo de obra	
	Histórico de registros de derecho de autor	
	Inauguración Centro de Información de Derecho de Autor (CIDEA)	
	, ,	
	Adquisición de material bibliográfico especializado	
	4.3 Publicaciones	42
	4.4 Oficinas Regionales	43
	Solicitudes de registro de signo distintivo por regional (2012- 2013)	
	Total de solicitudes de búsquedas por regionales	
	Solicitudes de registro de patentes por regionales	
	Solicitudes de registro de patentes por regionales Solicitudes de regitro de derecho de autor por regionales	
_		
	4.5 Dirección Administrativa Financiera	47
	Ejecución del presupuesto 2013	
	Presupuesto de gastos	
	Gestión de recursos humanos	
	4.6 Dirección de Asuntos Jurídicos	50
	4.7 Área de Sistemas	53
	4.8 Sistema de Gestión de Calidad	57
	4.9 Actividades de Comunicación	58





El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) es una entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y, en ese marco, durante el 2013 ha cumplido con los objetivos trazados, avanzando con pasos firmes en la consolidación de su misión institucional.

A partir de su creación, en 1997, el SENAPI está a cargo del registro y la protección de la propiedad industrial y de los derechos de autor, una tarea sustancial para las actividades productivas e intelectuales, ya que permite fortalecer el marco legal que salvaguarda patentes, marcas, denominaciones de origen y obras literarias, artísticas o científicas.

En el 2013 se ha mantenido una tendencia creciente en la cantidad de registros en cada una de esas categorías, evidencia de que la actividad económica en el país tiene una positiva dinámica, al igual que la creatividad y la investigación en distintas disciplinas.

El SENAPI ha destinado mayores y mejores recursos humanos y tecnológicos para el registro de la propiedad intelectual, tanto en su oficina central en La Paz, como en las oficinas regionales de El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Sucre, lo que ha facilitado los trámites y procedimientos especializados.

Considerando que el Gobierno fomenta en el mercado nacional e internacional la protección y promoción de la producción local, merece una mención especial el trabajo del SENAPI en la otorgación del carácter de "denominación de origen" a productos genuinos del país, con el fin de registrar y proteger su carácter

En el 2013, luego de un cuidadoso proceso de análisis, se otorgó esa denominación al Ají Chuquisaqueño, beneficiando a sus productores en numerosos municipios de Chuquisaca. El mismo año se dieron grandes pasos en el proceso para conceder la misma condición al Valle de Cinti, productor de vinos y singanis.

El SENAPI también ha sido activo en enraizar en niños y jóvenes la importancia del registro y protección de la propiedad intelectual, desarrollando acciones educativas dirigidas a crear y consolidad una cultura que valorice la creatividad y la innovación, motores del desarrollo económico y social.

Desde luego que siempre existen tareas que perfeccionar y nuevas metas que cumplir, surgidas de una dinámica propia de un país en proceso de transformación.

Al presentar por tercer año consecutivo la Memoria Anual del SENAPI tengo la percepción de que su gestión avanza en la dirección correcta, sustentada en las políticas públicas del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, y del Gobierno nacional.



2. ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado Plurinacional en su Art. 102 señala: "El Estado registrará y protegerá la propiedad intelectual, individual y colectiva de las obras y descubrimientos de los autores, artistas, compositores, inventores y científicos, en las condiciones que determina la ley".

Por su parte, el Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala que el SENAPI debe garantizar a la ciudadanía y los actores empresariales, nacionales e internacionales, el registro de los derechos de propiedad intelectual, otorgándoles una efectiva tutela a fin de evitar la piratería de servicios o productos, marcas y patentes. Debe hacer cumplir la normativa legal vigente en el país y los acuerdos internacionales en la materia.

En ese sentido, el SENAPI fue creado en el marco de la Ley 1788 el 16 de septiembre de 1997, con la función principal de administrar en forma desconcentrada e integral el régimen de Propiedad Intelectual en todos sus componentes. Su tarea se realiza mediante una estricta observancia de los regímenes legales de la propiedad intelectual, de la vigilancia de su cumplimiento y de una efectiva protección de los derechos de exclusiva referidos a la propiedad industrial, al derecho de autor y derechos conexos; constituyéndose en la oficina nacional competente respecto de los tratados internacionales, acuerdos regionales suscritos y adheridos por el país.

El SENAPI es una institución pública desconcentrada que depende del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con competencia de alcance nacional. Tiene autonomía de gestión administrativa, legal y técnica.



3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Misión

Administrar de forma integral el régimen de propiedad intelectual en todos sus componentes, mediante estricta observancia y aplicación de los regímenes legales de la propiedad intelectual.

Visión

Ser un Instituto Técnico Especializado, eficaz, eficiente y transparente en la propiedad intelectual integral, brindando servicios de calidad a usuarios nacionales e internacionales, otorgando seguridad jurídica a sus registrados, impulsando la creatividad, el desarrollo del intelecto humano, promoviendo la inversión productiva para consolidar el Vivir Bien; con productiva para consolidar er vivir bieri, con tecnología de punta y recursos humanos altamente tecnificados en el rubro.

Valores institucionales

- Compromiso
- Honestidad
- Responsabilidad
- Lealtad
- Solidaridad
- Vocación de servicio
- Calidad y calidez en el servicio
- Respeto

Política de calidad

El SENAPI tiene el mandato legal de registrar y proteger los derechos de propiedad intelectual para contribuir al desarrollo productivo del Estado Plurinacional.

La alta dirección expresa su compromiso de prestar servicios con transparencia para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Para tal efecto, el SENAPI concentra su esfuerzo en la capacitación permanente del personal y la mejora continua de los procesos del sistema de gestión de calidad.

Organigrama

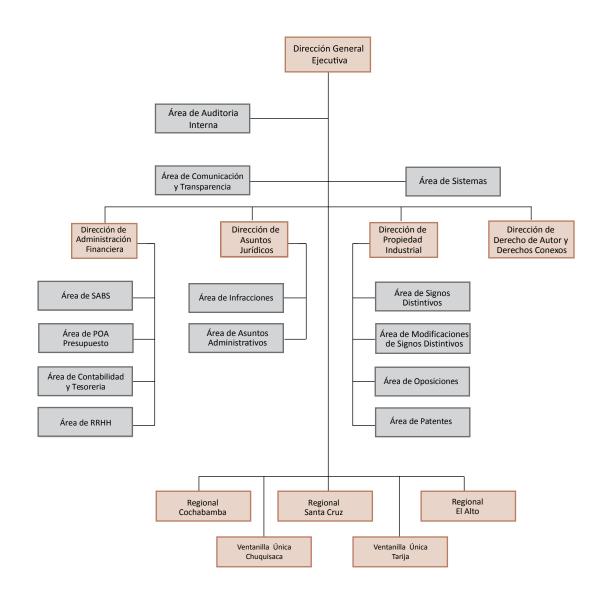


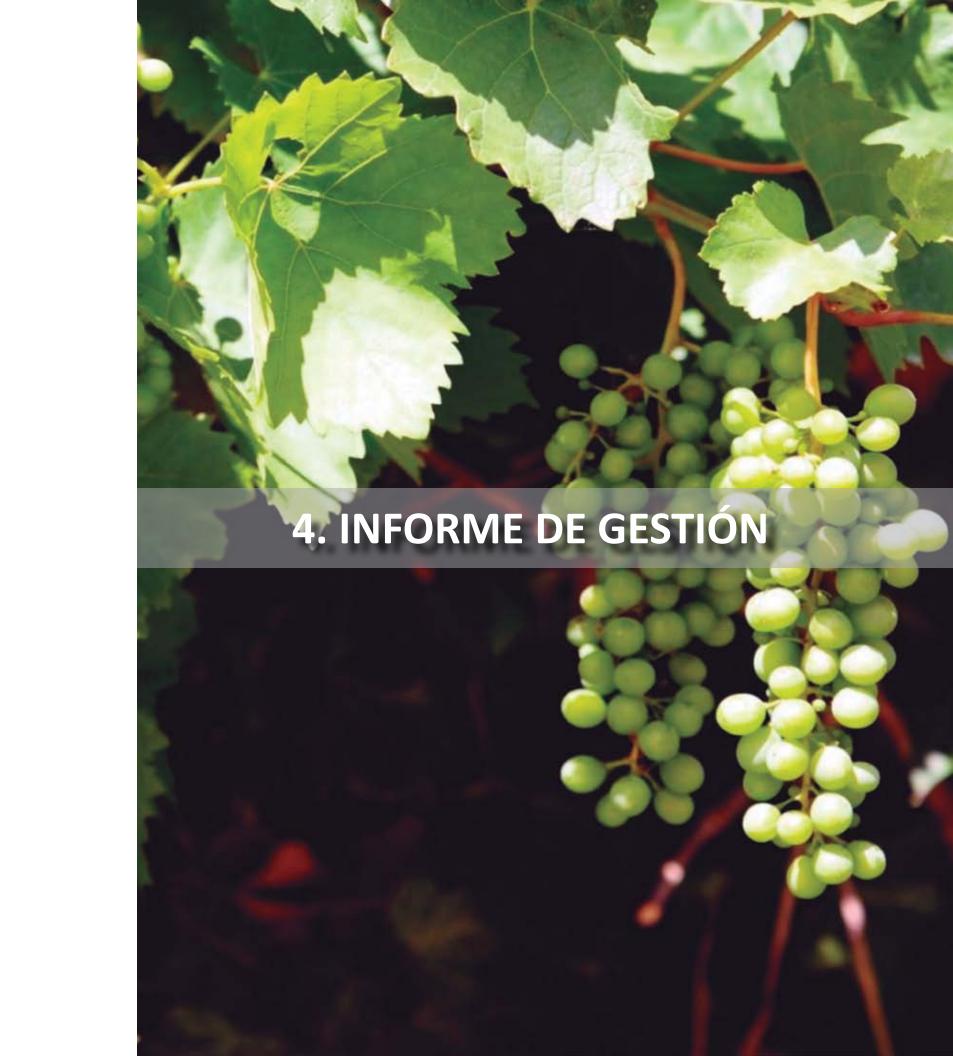
Gráfico 1 . Organiaramo

Fuente: SENAPI (Servicio Nacional de Propiedad Intelectual)

Funciones

La organización y funciones del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual se establecen por mandato del D.S.25159 del 4 de septiembre de 1998, reemplazado por el D.S.27938 de 20 de diciembre de 2004 y modificado en parte por el D.S.28152 de 17 de mayo de 2005, en el cual se manifiestan las siguientes funciones:

- Administrar el régimen integrado de propiedad intelectual, conformado por las normas de propiedad industrial, derecho de autor y derechos conexos, con el alcance reconocido a estas materias internacionalmente.
- Recibir, evaluar, procesar las solicitudes de derechos de propiedad intelectual.
- Conceder o denegar derechos de propiedad intelectual mediante su registro y certificación conforme a Ley.
- Otorga tutela administrativa, vigilando y protegiendo el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual por parte de sus titulares, conociendo, resolviendo y sancionando su violación como resultado de acciones de infracción y de competencia desleal que se interpongan en estricta aplicación de los régimenes vigentes de la propiedad intelectual.
- Salvaguardar de manera adecuada los registros, archivos, bases de datos e información tecnológica incorporada en las solicitudes, actuados y registros de propiedad intelectual.
- Ejercer como órgano nacional competente respecto de los tratados internacionales, convenios regionales y normas del ordenamiento jurídico andino, asegurando su efectiva aplicación y cumplimiento.
- Promover en el área de su competencia y en cooperación con entidades vinculadas, la investigación científica y tecnológica, orientada al desarrollo productivo y competitivo del país.
- Promover el desarrollo y participación de las organizaciones que representen a los titulares de derechos de propiedad intelectual, articulando mecanismos de coordinación para una mejor protección de sus derechos.
- Establecer mecanismos de información y servicio a los usuarios.



4.1 DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL La Dirección de Propiedad Industrial tiene entre sus principales funciones la de conce

La Dirección de Propiedad Industrial tiene entre sus principales funciones la de conceder o denegar registros de propiedad industrial (signos distintivos como marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas trazados y circuitos integrados). Asimismo, atiende los procesos de oposición, cancelación y nulidades de los diferentes registros.

La Dirección de Propiedad Industrial está compuesta de dos unidades importantes:

- Signos Distintivos
- Patentes de Invenciones

Signos Distintivos

En clara alusión a su nombre, los signos distintivos tienen como propósito conseguir que los clientes potenciales puedan identificar y distinguir en el mercado los diversos productos y servicios que ofrecen los empresarios y sus establecimientos. Los signos distintivos deben contar con el requisito fundamental de la distintividad o aptitud diferenciadora suficiente que permita distinguir los productos o servicios que ofrece una empresa o particular, respecto a lo que ofrecen los demás.

La protección de los signos distintivos tiene como finalidad principal estimular y garantizar una competencia leal dentro del mercado y proteger a los consumidores. En efecto, siendo que los signos distintivos tienen como requisito fundamental la distintividad, capacidad de ser diferenciado de otro signo en el mercado, el consumidor tiene la posibilidad de escoger libremente en el mercado, entre los diversos productos y servicios que se ofrecen.

Existen varias modalidades de signos distintivos, lo cuales se detallan a continuación:

- 1.- Las marcas de productos y servicios
- 2.- Las marcas colectivas
- 3.- Las marcas de certificación
- 4.- Los lemas comerciales
- 5.- Los nombres comerciales, los rótulos o enseñas
- 6.- Las denominaciones de origen y las indicaciones de procedencia.

La Unidad de Signos Distintivos está encarga de conceder o denegar las solicitudes de registro de los elementos anteriormente señalados, así como de resolver, en primera instancia administrativa y Recurso de revocatoria, los procedimientos de oposición al registro, cancelación y nulidad de registro. Así también, cuenta con el área de Modificaciones al registro de signos distintivos y el área de Renovaciones.

Solicitudes de signos distintivos requeridas y otorgadas - Gestión 2013

El POA 2013 contempla el registro de 7.000 nuevas solicitudes de signos distintivos. Este objetivo fue sobrepasado satisfactoriamente al registrarse 7058 solicitudes, 58 más que las programadas.

Gráfico 4.1.1



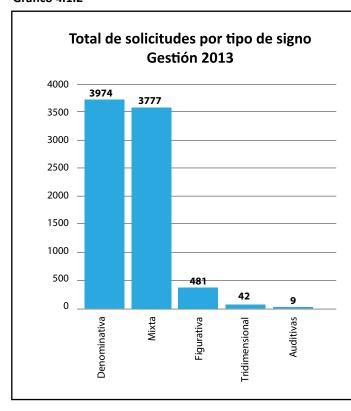
Cuadro 4.1.1

TOTAL DE SOLICITUDES REQUERIDAS Y OTORGADAS POR MES - GESTIÓN 2013		
MES	REQUERIDAS	OTORGADAS
Enero	460	500
Febrero	519	333
Marzo	752	111
Abril	774	231
Mayo	607	603
Junio	627	1005
Julio	772	681
Agosto	734	626
Septiembre	732	805
Octubre	879	663
Noviembre	702	491
Diciembre	728	1009
Total	8286	7058

Total de solicitudes según el tipo de signo - Gestión 2013

Las solicitudes de registro se diferencian según el tipo de signo distintivo. De acuerdo a los datos obtenidos, durante la presente gestión las solicitudes mixtas son las que ingresaron a la entidad con mayor frecuencia (equivalente al 48% del total) seguidas por las marcas denominativas (46%), las figurativas (6%) y en último lugar las marcas tridimensionales.

Gráfico 4.1.2



Cuadro 4.1.2

TOTAL DE SOLICITUDES POR TIPO DE SIGNO GESTIÓN 2013	
TIPO DE SIGNO	CANTIDAD
Denominación	3974
Mixta	3777
Figurativa	481
Tridimensional	42
Auditivas	9
Otros	3
TOTAL	8286

4.1 DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Solicitudes de signo distintivo según su procedencia - Gestión 2013

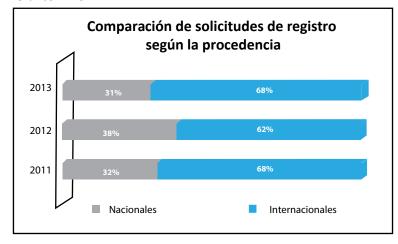
Según la procedencia de las solicitudes, durante el 2013 presentaron 5.637 solicitudes de personas jurídicas internacionales, equivalente al 68 %, mientras las solicitudes nacionales alcanzaron a 31% del total de las solicitudes de registro de signos distintivos.

El incremento de las solicitudes de registro de signos distintivos nacionales es una prioridad para el SENAPI. Por ello, ha incluido dentro de sus objetivos institucionales la realización de diferentes actividades dirigidas a los sectores productivos del país con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la propiedad intelectual y los beneficios del registro en las actividades comerciales.

Cuadro 4.1.3

SOLICITUDES SEGÚN LA PROCEDENCIA POR MES GESTIÓN 2013				
MES	INTERNACIONAL	NACIONAL	TOTAL	
Enero	329	131	460	
Febrero	385	134	519	
Marzo	474	273	752	
Abril	553	221	774	
Mayo	406	201	607	
Junio	447	180	627	
Julio	522	250	772	
Agosto	449	284	734	
Septiembre	534	198	732	
Octubre	617	262	879	
Noviembre	487	213	702	
Diciembre	434	296	728	
Total	5637	2649	8286	

Gráfico 4.1.3



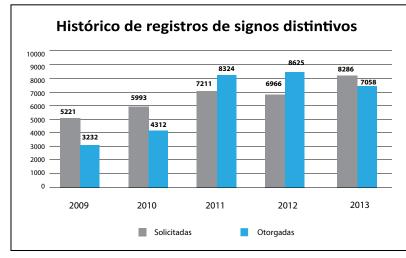
Cuadro 4.1.4



Datos históricos solicitud de registro de signos distintivos (2009 - 2013)

Durante el 2013 se han presentado 8.286 solicitudes de registro de signos distintivos, 19 % mas que la pasada gestión, sin embargo la cantidad de títulos emitidos (7058) presentaron una disminución del 18% respecto al año pasado, debido a que en el 2012 se concluyó la regularización de gestiones anteriores, que se encontraban resagadas.

Gráfico 4.1.4



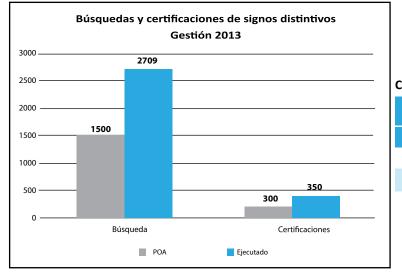
Cuadro 4.1.5

HISTORICO DE REGISTROS		
DE SIGNOS DISTINTIVOS		
AÑO	CANTIDAD SOLICITADAS	CANTIDAD REGISTRADAS
2009	5221	3232
2010	5993	4312
2011	7211	8324
2012	6966	8625
2013	8286	7058

Búsquedas y certificaciones

A solicitud de los usuarios, se realizaron 2.709 búsquedas de signos distintivos en la base de datos de la entidad, superando en un 81% a la cantidad estimada en el POA 2013 (1.500). La cantidad de certificaciones efectuadas en la presente gestión (350) superaron en un 17% a lo programado en el POA de la gestión (300).

Gráfico 4.1.5



Cuadro 4.1.6



Según los datos históricos de búsquedas, en la gestión 2013 se tiene un incremento del 3% respecto al 2012 y de un 30% más que la gestión 2011. Las solicitudes de certificación también aumentaron en un 3% y 19% respecto a las dos gestiones anteriores.

Gráfico 4.1.6

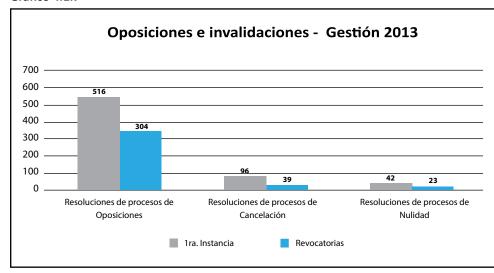


Cuadro 4.1.6		
HISTÓRICO DE BÚSQUEDAS Y CERTIFICACIONES DE SIGNOS DISTINTIVOS		
Año	Búsqueda	Certificaciones
2011	2082	293
2012	2625	340
2013	2709	350

Oposición, nulidad y cancelación - Gestión 2013

En el área de oposiciones, durante el 2013 se han emitido Resoluciones Administrativas de Primera Instancia y revocatorias de acuerdo al siguiente detalle.

Gráfico 4.1.7



Cuadro 4.1.7

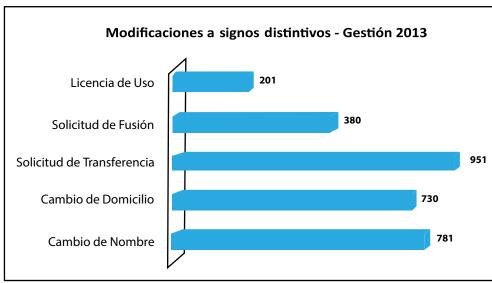
OPOSICIONES, NULIDADES Y CANCELACIONES DE SIGNOS DISTINTIVOS		
	1ra. Instancia	Revocatorias
Resoluciones de procesos de Oposición	516	304
Resoluciones de procesos de Nulidad	42	23
Resoluciones de procesos de Cancelación	96	39

Actualizaciones de datos a signos distintivos - Gestión 2013

En la Dirección de Propiedad Industrial, específicamente en el Área de Modificaciones, se realizan los trámites de actualización de datos de los signos distintivos solicitados y/o registradas, así como tambien la inscripción de las licencias de uso de marca.

De acuerdo a solicitud de los usuarios en la gestión 2013 se efectuaron las siguientes modificaciones de datos a los signos distintivos.

Gráfico 4.1.8



Cuadro 4.1.8

MODIFICACIONES A SIGNOS DISTINTIVOS GESTIÓN 2013	
Cambio de Nombre	781
Cambio de Domicilio	730
Transferencias	951
Fusiones	380
Licencias de uso	201

PROPIEDAD INDUSTRIAL

DIRECCIÓN DE

4.1

I.1 DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Patentes de invención y nuevas tecnologías

La Dirección de Propiedad Industrial administra los derechos sobre creaciones industriales que persiguen la innovación y la actividad inventiva, mediante la Unidad de Patentes de Invención y Nuevas Tecnologías.

Dicha Unidad tiene como función principal conocer y resolver, en primera instancia administrativa y recursos de revocatoria, las solicitudes de patentes de invención (de producto o procedimiento), patentes de modelo de utilidad, diseños industriales y circuitos integrados de esquemas trazados.

Se encarga también de resolver los procesos contenciosos derivados de los registros que administra.

El Área de Patentes, dentro las funciones que cumple dentro la Institución, debe encargarse de realizar el proceso de registro de patentes presentadas en sus diferentes modalidades (patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados). De esta manera el Programa Operativo Anual para el Área de Patentes durante la gestión 2013, quedó estructurado de la siguiente manera:

Cuadro 4.1.9

2930	Resoluciones de otorgación, resoluciones de denegación, documentos procesados en el área de patentes.
2500	Listado de remisión para publicación, base de datos; libros de tomas de razón.
250	Informes técnicos, y libros de registro.
150	Libros de tomas de razón.
12	Libros de tomas de razón
1	Manual y procedimiento de solicitudes de patentes de invención aprobado por R.A. de la DGE.
41	nformes de asistencia.

Capacitación del personal del área de patentes

El personal fue capacitado mediante cursos a distancia impartidos por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), y el Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), de acuerdo a cronograma establecido en el área y especialización de los funcionarios, previo visto bueno del Director de Propiedad Industrial y de la Dirección General Ejecutiva.

Los cursos cumplidos por el personal fueron:

DL-101 Curso General de Propiedad Intelectual

DL-202 Propiedad Intelectual y Comercio Electrónico

DL-204 Curso de Biotecnología

DL-301 Curso Avanzado sobre Patentes

Taller Explorando el Mundo de las Patentes

Asimismo, los funcionarios del área de patentes realizaron un "Taller de Patentes" de caracter interno, del 05 de agosto al 30 de septiembre de 2013, con la siguiente temática:

Cuadro 4.1.10

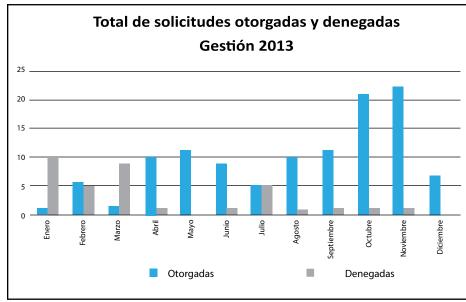
Módulo	Temas
I	Marco Legal: Decisión 486 - Convenio de París
П	Descripción, dibujos, resumen
III	Reinvindicaciones y unidad de invención
IV	Novedad, nivel inventivo, aplicación industrial- Búsquedas
V	Excepciones de patentabilidad
VI	Examen de fondo y su procedimiento - Modificaciones
VII	Diseños industriales y procedimiento de registro
VIII	Modelos de utilidad; esquemas de trazado de circuitos integrados

De esa forma, a pesar de la limitación en la oferta de cursos sobre la materia de patentes, los funcionarios lograron un debate amplio y proactivo sobre los tópicos antes referidos, con el objetivo de enriquecer conocimientos para mejorar la calidad del trabajo que se realiza en el área.

Otorgación y denegación de registros

La fase final del proceso de registro de una solicitud de patente en sus distintas modalidades (patentes de invención, patentes de modelo de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuito integrado) presentada al SENAPI, se encuentra determinada por la emisión de la Resolución Administrativa de otorgación, otorgación parcial o denegación de la solicitud.

Gráfico 4.1.9



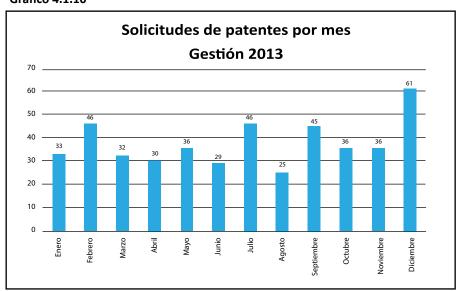
Como se puede observar en la gráfica, las otorgaciones de registro que emitió el área de patentes dependiente de la Dirección de Propiedad Industrial durante la gestión 2013, son porcentualmente mayoresa las denegatorias. Se otorgaron ciento dieciséis 116 registros.

PROPIEDAD INDUSTRIAL ш DIRECCIÓN

Total de solicitudes de patentes ingresadas - Gestión 2013

La Dirección de Propiedad Industrial, mediante la Unidad de Patentes de Invención y nuevas tecnologías admitió el ingreso de 455 solicitudes de registro de acuerdo al siguiente detalle.

Gráfico 4.1.10

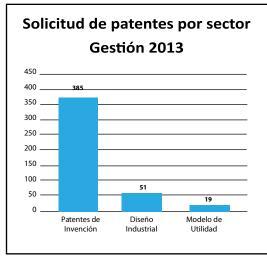


Cuadro 4.1.11		
SOLICITUDES DE PATENTES POR MES GESTIÓN 2013		
MES	SOLICITUDES	
Enero	33	
Febrero	46	
Marzo	32	
Abril	30	
Mayo	36	
Junio	29	
Julio	46	
Agosto	25	
Septiembre	45	
Octubre	36	
Noviembre	36	
Diciembre	61	
Total	455	

Solicitud de patentes según sector tecnológico - Gestión 2013

Según los datos, las solicitudes de patentes de invención son las que se presentan con mayor frecuencia. El 2013 llegaron a 385 es decir el 85% del total de las solicitudes, seguidos por los diseños industriales con 51 (11%) y los modelos de utilidad con 14 (4%).

Gráfico 4.1.11



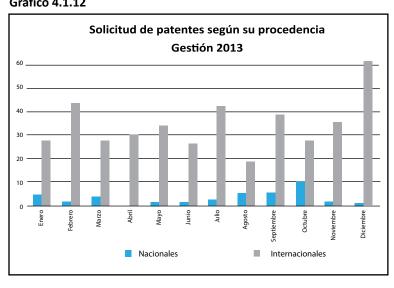
Cuadro 4.1.12



Solicitudes de patentes según su procedencia - Gestión 2013

Durante el 2013 se presentaron 410 solicitudes de personas jurídicas internacionales y 45 de nacionales. Existen diferencias significativas en el número de solicitudes de patentes presentadas por ciudadanos nacionales frente a solicitudes presentadas por extranjeros. Estas diferencias dependen entre otros de factores del desarrollo industrial que presentan en otros países, como de las directrices comerciales y de inversión a escala internacional.

Gráfico 4.1.12



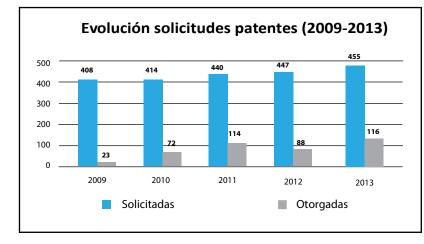
Cuadro 4.1.13

SOLICITUD DE PATENTES SEGÚN SU PROCEDENCIA - GESTIÓN 2013			
MES	PERSONA JURÍDICA NACIONAL	PERSONA JURÍDICA INTERNACIONAL	TOTAL
Enero	5	28	33
Febrero	2	44	46
Marzo	4	28	32
Abril	0	30	30
Mayo	2	34	36
Junio	2	27	29
Julio	3	43	46
Agosto	7	18	25
Septiembre	7	38	46
Octubre	10	26	36
Noviembre	2	34	36
Diciembre	1	60	61
Total	45	410	455

Datos históricos patentes (2009 - 2013)

El 2013 se presentaron 455 solicitudes de patentes de invención y nuevas tecnologías que representa un 2% de incremento respecto al 2012. Asimismo, se otorgaron 116 registros de patentes en diferentes sectores tecnológicos.

Gráfico 4.1.13



Cuadro 4.1.14

EVOLUCIÓN SOLICITUDES PATENTES 2009 A 2013			
Año	Solicitadas	Otorgada	
2009	408	23	
2010	414	72	
2011	440	114	
2012	447	88	
2013	455	116	

Certificaciones y Búsquedas

De acuerdo a solicitud presentada por los usuarios, el área de patentes procesa certificaciones de trámites sobre los que mantiene tuición. De la misma manera, también a solicitud de parte, los funcionarios del área realizan búsquedas de antecedentes en la base de datos de Propiedad Industrial (módulo de patentes), de acuerdo a los datos proporcionados mediante el formulario de búsqueda de la institución.

Durante la gestión 2013 el área de patentes procesó las siguientes certificaciones y búsquedas. *(ver cuadro 4.1.15)*

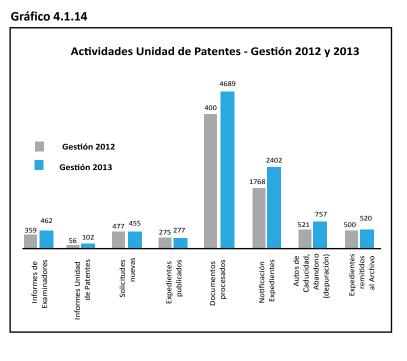
Procesamiento de documentos relacionados a la tramitación de las solicitudes presentadas.

La tramitación de los registros de patentes en sus distintas modalidades conlleva una serie de gestiones que deben realizarse.

Los documentos procesador en el 2013 se incrementaron respecto al año anterior, como se detalla en la gráfica *(ver gráfico 4.1.14).*

Cuadro 4.1.15

CERTIFICACIÓN Y BÚSQUEDA DEL ESTADO DE LA TECNICA		
MES	CERTIFICACIONES	BÚSQUEDAS
Enero	0	1
Febrero	2	1
Marzo	1	51
Abril	7	15
Mayo	6	1
Junio	3	9
Julio	0	6
Agosto	1	13
Septiembre	0	7
Octubre	1	4
Noviembre	2	5
Diciembre	0	1
Total	23	114



El incremento evidencia una reactivación de la Unidad que se explica, entre otras razones m por un mayor número de personal especializado.

Denominación de Origen Ají Chuquisaqueño y Valles de Cinti



Por Resolución Administrativa No. 03/2013 de 09 de diciembre de 2013, el SENAPI declaró la protección de la Denominación de Origen "AJÍ CHUQUISAQUEÑO" (denominación) para distinguir los siguientes productos: "Aji en sus diferentes formas de presentación como ají de tipo comercial en vaina, en polvo, en pasta de aji fresco maduro(choclo, de aji en polvo, de ají fresco verde o en salsa de la planta anual Capsicum baccatum var, pendulum, de la familia Solanaceae, de los eco tipos sin picante, semi picante, y picante con la variedad de colores, rojo, anaranjado.(ladrillo) y amarillo".

El reconocimiento de las denominaciones de origen (reconocimiento establecido por la norma andina Decisión 486 de la CAN) y la protección que ofrecen dentro del marco legal de defensa y protección del producto fomenta la concurrencia leal entre los productores, mejora a nivel local y regional la oferta del producto protegido dándole mayor credibilidad y una calidad sostenible. Asimismo, ayuda al desarrollo de los pequeños agricultores de las zonas rurales poco favorecidas y mejora la competitividad de los productores dentro de la región andina y fuera de ella, garantizando el consumo de productos originales.

En ese contexto, los consumidores tienen la posibilidad de adquirir un producto con calidad garantizada, que reúna las características y condiciones aportadas, seguros de que se trata de un producto auténtico que ha sido producido en la zona protegida por la denominación de origen. Esto, a su vez, garantiza que el uso para el cual se destina el producto sea el esperado y que no se produzcan resultados desconocidos o desfavorables.

A nivel internacional, dada la existencia de productos únicos atribuidos a prácticas ancestrales y condiciones geográficas irrepetibles, el reconocimiento de denominaciones de origen otorga mayor valor a dichos productos en el mercado y por lo tanto garantiza mayores y sostenibles ingresos a los productores, mejorando su calidad de vida.

En ese contexto, SENAPI se siente muy satisfecho de haber declarado la protección de la Denominación de origen "AJÍ CHUQUISAQUEÑO", esperando que en un mediano plazo, el país y los productores de ají puedan sentirse orgullosos de su producto con valor agregado.



PROPIEDAD INDUSTRIAL

DIRECCIÓN DE

4.1

4.2 DIRECCIÓN DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS **CONEXOS**

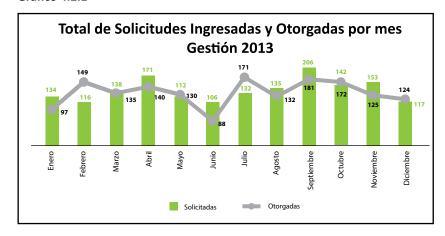
La Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos tiene como principal función llevar adelante y mantener las inscripciones de todas las obras que soliciten la protección que emana del derecho de autor.

Por otra parte, autoriza el funcionamiento, lleva el registro de las Sociedades de Gestión Colectiva y ejerce supervisión sobre ellas, conforme dispone la Ley sobre Derecho de Autor y sus reglamentos correspondientes.

Total de registros solicitados y resoluciones emitidas - Gestión 2013

Con respecto al procedimiento de registro de obras, se ha reducido la brecha entre las solicitudes de registro de obras presentadas y aquellas otorgadas mediante resolución administrativa de registro, básicamente por la implementación del visado de trámites en forma anterior al ingreso por Ventanilla Única, Este proceso a permitido prestar un asesoramiento personalizado al usuario, asistiéndolo en forma individualizada a la hora de realizar su solicitud.

Gráfico 4.2.1



Cuadro 4.2.1

TOTAL DE SOLICITADAS Y OTORGADAS POR MES GESTIÓN 2013			
MES	Solicitudes	Otorgados	
Enero	134	97	
Febrero	116	149	
Marzo	138	135	
Abril	171	140	
Mayo	112	130	
Junio	106	88	
Julio	132	171	
Agosto	135	132	
Septiembre	206	181	
Octubre	142	172	
Noviembre	153	125	
Diciembre	117	124	
Total	1662	1644	

Registros emitidos por tipo de obra - Gestión 2013

El SENAPI, a través de la Dirección de Derecho de Autor ha emitido un total de 1644 resoluciones administrativas de las cuales el 77% corresponden a obras literarias. En el siguiente cuadro se detallan categorias y porcentajes.

Gráfico 4.2.2



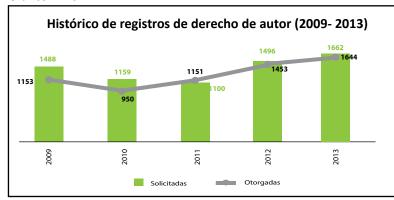
Cuadro 4.2.2

5444.5	
TOTAL DE RESOLUCIONES E POR TIPO DE OBRA - GESTI	
Tipo de Obra	TOTAL
Obras Literarias	1278
Obras Escénicas	2
Obras Musicales	243
Obras Cinematográficas	28
Obras Artísticas	42
Programas de Computación	41
Fonográmas	3
Contratos	4
Audiovisuales	3
Total	1644

Histórico de registros de derecho de autor (2009 – 2013)

En la gestión 2013, se presentaron 1.662 solicitudes de registro de derecho de autor, 11 % más que el 2012. Fueron emitidas 1.644 resoluciones administrativas de derecho de autor, equivalente a un incremento del 13% respecto al 2012 de acuerdo al siguiente cuadro.

Gráfico 4.2.3



Cuadro 4.2.3

	HISTÓRICO DE REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR 2009 - 201		
AÑO	CANTIDAD DE		
ANO	SOLICITADAS	OTORGADAS	
2009	1488	1153	
2010	1159	950	
2011	1100	1151	
2012	1496	1453	
2013	1662	1644	

Otras Actividades

En la gestión 2013 la Dirección de Derecho de Autor y derechos conexos realizó varias actividades, entre las que se destacan:

1. Inauguración Centro de Información Derecho de Autor (CIDEA)

El 25 de abril de 2013 se inauguró el Centro de Información de Derecho de Autor (CIDEA).

El CIDEA brindará a la población un espacio para acceder mediante la consulta en sala a determinadas obras literarias que forman parte del archivo de la entidad, las cuales pasaron por un proceso de selección, desarchivo, codificación y clasificación por áreas como por ejemplo: tecnología, literatura, ciencias puras, filosofía, bellas artes, ciencias sociales, lingüística entre otras.



2. Adquisición de material bibliográfico especializado

Cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos y con el propósito de fortalecer el Centro de Información de Derecho de Autor CIDEA se realizó la adquisición de 24 libros especializados en propiedad intelectual, que se encuentran a disposición del público en instalaciones del CIDEA.

ITEM	CANT.	AUTOR	ттисо	EDITORIAL
1	1	Cabedo Serna, Llanos	El Derecho de remuneración del autor	Dykinson, S.L.
2	1	González de Laiza Cardona, José Javier	La copia privada.	Editorial comares S.L.
-	1	Mata Martín, Ricardo	La copia privada.	Editorial Comares S.C.
3	1	Manuel	La propiedad intelectual en la era digital	La Ley
4	1	Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Comentarios a la ley de propiedad intelectual	Editorial tecnos
5	1	Esteve González, Lydia	Aspectos internacionales de las infracciones de derecho de autor en internet.	Editorial comares S.L.
6	1	Vázquez Ruano, Trinidad	Protección de los destinatarios de las comunidades comerciales electrónicas	Marcial pons
7	1	Darias de las Heras, Victoriano	Aspectos jurídicos de la música en internet	Septem ediciones, S.L.
8	1	Fernando Miro Linares	Internet y delitos contra la propiedad intelectual (en papel)	Iberautor promociones culturales, 2005
9	1	Martin Khor	El saqueo del conocimiento: propiedad intelectual, biodiversidad tecnología y desarrollo sostenible (en papel)	Icaria, 2003
10	1	Vandana Shiva	Biopirateria: el saqueo de la naturaleza y el conocimiento (en papel)	Icaria, 2001
11	1	VV.AA.	Compendio practico sobre la protección de la propiedad intelectual (en papel)	Lex nova, 2012
12	1	Angel Garcia Vidal	Actas de derecho industrial y derecho de autor	Marcial pons - 2012
13	1	Varios autores	Protección jurídica de las Invenciones Biotecnológicas	Congreso de los diputados - 2011
14	1	Varios autores	Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación	Boletín oficial del estado, 2011
15	1	Guillermo Fernandez Rivera	Análisis juridico de los datos de prueba de medicamentos (en papel)	B de F, 2011
16	1	Rosa Maria De Couto Galvez	La Contratación en la creación visual	Trama - 2008
17	1	Varios Autores	La transferencia de tecnología : implementación y desarrollo de su contenido jurídico	Fundación confederal - 1999
18	1	Jose Manuel Otero Lastres	Dm 19 : La patente, los modelos y los dibujos industriales 2 : el diseño industrial según la ley de 7 de julio de 2003	Marcial pons - 2003
19	1	Alberto Alonso Ureba	Cuaderno de derecho para ingenieros V : derecho de la competencia y de la propiedad industrial, intelectual y comercial	La ley actualidad - 2010
20	1	Aurea Sunol Lucea	Secreto empresarial un estudio del articulo 13 de la ley de competencia desleal	Civitas ediciones, S.L 2009
21	1	Tim Todish	Código básico de derecho audiovisual - 3ª Ed.	Colex. editorial constitución y leyes, S.A 2011
22	1	Kors, Jorge	Patentes de invención diez años de jurisprudencia comentarios - fallos	La Ley
23	1		Amercia latina y la nueva arquitectura internacional de la propiedad Intelectual	
24	1	Roffe, Pedro Kresalja, Baldo	Anuario andino de derechos intelectuales tomo 4	Palestra











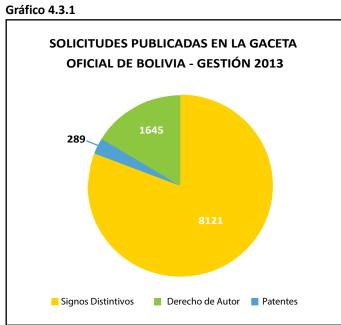






Solicitudes de registro de propiedad intelectual publicados en la Gaceta Oficial de Bolivia

El 2013 se publicaron 10.055 solicitudes de registro de propiedad intelectual en la Gaceta Oficial de Bolivia, de los cuales 8.121 corresponden a solicitudes de registro de Signos Distintivos correspondiente al 81% del total. El siguiente gráfico detalla otras categorias y porcentajes.



Cuadro 4.3.1

SOLI	SOLICITUDES PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DE BOLIVIA GESTIÓN 2013			
MES	SIGNOS DISTINTIVOS	PATENTES	DERECHO DE AUTOR	SOLICITUDES PUBLICADAS
Enero	459	17	97	573
Febrero	492	14	149	655
Marzo	705	11	135	851
Abril	749	89	140	978
Mayo	691	19	130	840
Junio	630	27	88	745
Julio	826	12	171	1009
Agosto	782	17	132	931
Septiembre	725	19	181	925
Octubre	818	20	172	1010
Noviembre	657	27	125	809
Diciembre	587	17	125	729
Total	8121	289	1645	10055



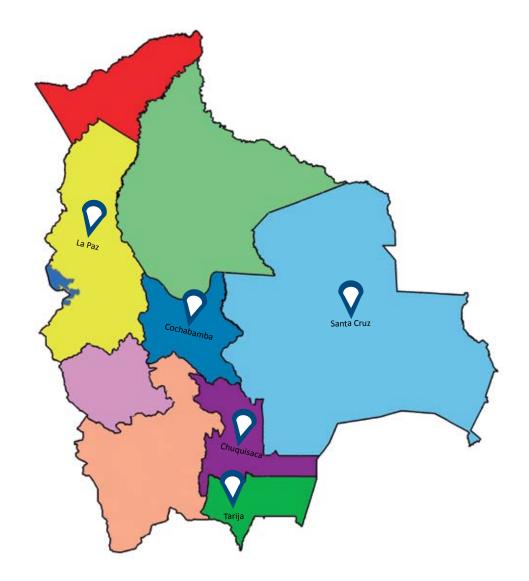
Oficinas regionales

Uno de los logros más significativos alcanzados por el SENAPI durante el 2013, fue la descentralización de los servicios hacia las oficinas regionales de Cochabamba, Santa Cruz y El Alto que hasta mediados de la gestión funcionaban como simples ventanillas únicas de recepción de documentos e información a los usuarios.

Actualmente, dichas oficinas realizan la recepción de información, verificación de documentación, los análisis de forma emisión de decretos, notificaciones a los usuarios en caso de observaciones, cambio de valores e introducción de la información en la base datos de la entidad, con lo cual se aceleran los pasos de atención para beneficio de los usuarios.

Asimismo, se realizó la apertura de dos nuevas oficinas en el interior del país Tarija y Chuquisaca, las cuales ingresaron en funcionamiento en el último trimestre del 2013. Con la inauguración de estas dos nuevas oficinas, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual se encuentra cada vez más cerca de consolidar su presencia a nivel nacional.

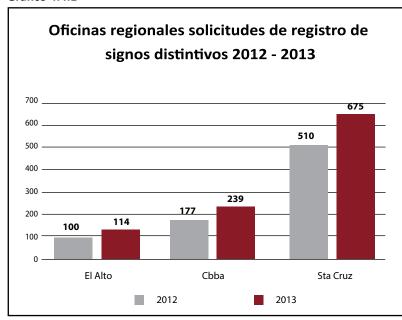
Oficinas del SENAPI en Bolivia



Solicitudes de registro de signo distintivo por regional (2012 - 2013)

Durante la gestión 2013, la oficina regional de Santa Cruz presentó un incremento significativo en la cantidad de solicitudes de registro de signo distintivos: 32%, equivalente a 165 solicitudes mas que el 2012. Por su parte la regional Cochabamba registró un 35% mas (62 solicitudes), y la oficina de la ciudad de El Alto un 14%, es decir 14 solicitudes de signos distintivos más que el 2012.

Gráfico 4.4.1



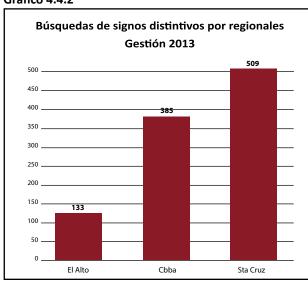
Cuadro 4.4.1

OFICINAS REGIONALES SOLICITUDES DE REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS		
2012	2013	
100	114	
177	239	
510	675	
6179	7258	
6966	8286	
	2012 100 177 510 6179	

Total de solicitudes de búsquedas por regionales

En cuanto a las solicitudes de búsquedas de antecedentes de marcas efectuadas por los usuarios, la oficina regional de Santa Cruz presenta la mayor cantidad con 509, seguida por la regional Cochabamba (385) y la oficina de El Alto (133).

Gráfico 4.4.2



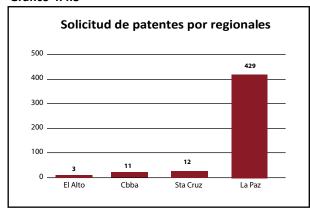
Cuadro 4.4.2

BÚSQUEI REGIO GESTIÓ	
El Alto	133
Cbba	385
Sta Cruz	509
La Paz	1682
Total	2709

Solicitudes de registro de patentes por regionales - Gestión 2013

De acuerdo a las estadísticas el 94% de las solicitudes de patentes ingresan mediante la oficina central de La Paz (429), seguida por la regional Santa Cruz con el 3% (12 solicitudes), la oficina de Cochabamba con 11 (2%) solicitudes y finalmente la oficina regional El Alto con 3 solicitudes (1%).

Gráfico 4.4.3

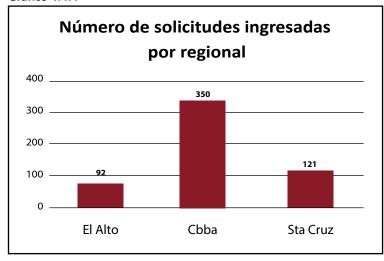


SOLICITUD DE PATENTES POR REGIONALES		
Regional	Cantidad	
El Alto	3	
Cbba	11	
Sta Cruz	12	
La Paz	429	
Total	455	

Solicitud de registro de derecho de autor por regionales - Gestión 2013

De acuerdo a los datos reflejados en el siguiente cuadro, la regional de Cochabamba presento una mayor cantidad de solicitudes de registro de derecho de autor con 350, seguida por la regional Santa Cruz con 121 solicitudes y la oficina de El Alto con 92.

Gráfico 4.4.4



TOTAL DE SOLICITUDES DE REGISTRO NGRESADAS POR REGIONAL Regional TOTAL 1099 La Paz El Alto 92

Cuadro 4.4.4

Cochabamba 350 121 Santa Cruz 1662 Total

4.5 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Con el fin de coadyuvar en el logro de los objetivos de la entidad, la Dirección Administrativa Financiera desarrolla sus actividades en estricta observancia a las disposiciones de carácter jurídico y financiero, así como también en su propia reglamentación interna, cuyas funciones y responsabilidades se dirigen a:

- Administrar adecuadamente y con transparencia los recursos de la institución para cumplir los objetivos previstos.
- Presentar los Estados de Recursos y Gastos de cada gestión oportunamente.
- Asesorar a la Dirección General Ejecutiva en temas vinculados a las actividades propias del SENAPI, en cuanto se refiere a asuntos de carácter económico financiero.
- Establecer mecanismos de control y justificación del gasto en función de la aplicación de las partidas presupuestarias.
- Gestionar la dotación, mantenimiento y control de suministros, bienes y servicios requeridos por las áreas de la institución, aplicando la normativa vigente a fin de lograr los objetivos institucionales.
- Dirigir la elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones.
- Administrar el Sistema de Contratación Pública en base a las normativas legales vigentes.
- Controlar la actualización de los registros de activos fijos.

En el mencionado marco de sus actividades la Dirección Administrativa Financiera del SENAPI, conforme a los lineamientos y directrices emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, realiza la elaboración del Presupuesto de Recursos y Gastos, el mismo que responde al Plan Operativo Anual (POA) que se elabora en coordinación con todas las Direcciones y áreas funcionales aprobadas por la Dirección General Ejecutiva.

Ejecución del presupuesto 2013

El presupuesto de recursos aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas correspondiente a la gestión 2013 para el SENAPI, fue de Bs 19.000.000.00 (Diecinueve mil 00/100 Bolivianos), el registro de la ejecución del presupuesto de recursos, según los reportes de Ingresos SIGMA y las conciliaciones Bancarias al 31/12/2012 asciende a 18.389.575,00 (Dieciocho millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos setenta y cinco 00/100 Bolivianos) alcanzando un porcentaje de ejecución del presupuesto de recursos del 97 %.

Cuadro 4.5.1

PRESUPUESTO VIGENTE 2013 - PRESUPUESTO DE RECURSOS (Expresado en Bolivianos)				
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	META 2013	EJECUTADO 2013	% DE EJECUCIÓN
15100	Tasas	19.000.000.00	18.389.575.00	97%
	Total	19.000.000.00	18.389.575.00	97%

Cuadro 4.5.2

INCIDENCIA MENSUAL DE INGRESOS INGRESOS CONSOLIDADOS 2013 (Expresado en Bolivianos)				
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	TASAS	% DE INCIDENCIA POR MES		
Enero	1.302.420.00	7%		
Febrero	1.250.525.00	7%		
Marzo	1.523.780.00	8%		
Abril	1.644.375.00	9%		
Mayo	1.275.600.00	7%		
Junio	1.631.330.00	9%		
Julio	1.743.480.00	9%		
Agosto	1.491.680.00	8%		
Septiembre	1.647.110.00	9%		
Octubre	1.653.535.00	9%		
Noviembre	1.576.825.00	9%		
Diciembre	1.648.915.00	9%		
TOTAL	18.389.575.00	100%		

Presupuesto de gastos

Durante la Gestión 2013, el SENAPI desarrolló su acción con recursos presupuestarios que le permitieron orientar su gestión hacia la ejecución de los compromisos programados.

Para el cumplimiento del objetivo de gestión institucional establecido en el Programa Anual de Operaciones de la Gestión 2013, se realizó la estimación de gastos corrientes y de capital para los grupos de gasto de servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros y activos reales de acuerdo a la formulación del Programa Operativo Anual por Direcciones. De este modo, se pudo observar que el presupuesto global institucional del SENAPI asciende a Bs 25.910.574,00.- (Veintinueve millones novecientos diez mil quinientos setenta y cuatro 00/100 Bolivianos).

A continuación se presenta información consolidada de la ejecución del Presupuesto de Gasto según grupo para la gestión 2013:

Cuadro 4.5.3

POR GRUPO DE GASTO (Expresado en Bolivianos)				
Grupo de Gasto	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN SOBRE EL TOTAL PRESUPUESTADO
10000	Servicios Personales	5.774.073.00	5.690.027.14	99%
20000	Servicios No Personales	5.095.492.00	3.482.087.53	68%
30000	Materiales y Suministros	1.470.276.00	548.723.47	37%
40000	Activos Reales	13.570.733.00	2.618.547.73	19%
		25.910.574.00	12.339.385.87	48%

Gestión de recursos humanos

El Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, regula y operativiza el funcionamiento del Sistema de Administración de Personal del SENAPI en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Decreto Supremo N° 26115 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal.

En el Área de Recursos Humanos se priorizaron las actividades programadas en la gestión 2013: Contratación y proyección externa; planificación de los recursos humanos; clasificación de puestos; desarrollo y aprendizaje del personal; gestión del desempeño; reforma y aplicación del marco para los arreglos contractuales; creación de un entorno de trabajo propicio; mejora de la prestación de los servicios de recursos humanos; fomento del comportamiento ético y fortalecimiento de los mecanismos para gestionar las faltas de conducta del personal; y facilitación del diálogo entre el personal y la administración en relación con el desarrollo de las políticas e iniciativas de recursos humanos. Los esfuerzos se concentraron en identificar las medidas adicionales necesarias para garantizar que las iniciativas desarrolladas en este ámbito cumplan los objetivos fijados para el 2013 y consoliden logros ya alcanzados.

La capacitación de personal fue una de las actividades principales que impulsó el Área de Recursos Humanos. Durante el 2013 se efectuaron ciclos de capacitación interna sobre diferentes temáticas de la propiedad intelectual con un enfoque más técnico y especializado. El Personal del SENAPI tanto de la oficina central como de las regionales, asistió a cursos de signos distintivos, infracciones, modificaciones, patentes, derecho de autor, sistemas y enfoque de género.

Por otra parte, el personal del SENAPI participó en los cursos a distancia que ofrecen los organismos especializados en propiedad intelectual como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y otros.

ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECCIÓN DE

9

4.6 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Elaboración de informes legales

Como Unidad de apoyo técnico del SENAPI la Dirección de Asuntos Jurídicos elaboró el 2013, 164 informes legales concernientes a diferentes asuntos tanto técnicos como administrativos.

Provecto de reglamento

En la pasada gestión fue elaborado el proyecto de Reglamento de Procedimiento interno de propiedad industrial e infracciones.

Sustanciación de todos los procesos de infracción

En cumplimiento a lo determinado en el DS 27398, modificado por el DS 28152, la Dirección de Asuntos Jurídicos del SENAPI actúa como instancia de sustanciación en todos los procesos de infracción que instauren los titulares de la marcas. En este macro en la Gestión 2013 ingresaron 43 procesos de infracción y 7 solicitudes de medidas en frontera. Se emitieron 26 Resoluciones Administrativas de primera instancia y 15 resoluciones administrativas de segunda instancia (revocatorias).

Elaboración de contratos y actos inherentes a los procesos administrativos

A solicitud de la Dirección Administrativa Financiera de la Entidad se elaboraron 44 contratos para consultores individuales en línea, 12 contratos de personal eventual. Asimismo, fueron procesado 28 contratos para diferentes servicios de necesidad de la entidad sumando un total de 84.

De ese conjunto destacan:

- Contrato de adquisición de una telefonía IP y Wirelees.
- Contratos suscritos con medios de comunicación para la difusión de la propiedad intelectual.

Conforme a lo dispuesto por la Contraloría General del Estado, los contratos correspondientes a la pasada gestión fueron cargados en la base de datos y reportados a ese Órgano de Control.

Se elaboraron también convenios de cooperación interinstitucional con la Policía Boliviana.

Sustanciar todos los procesos sumarios de la entidad

En cumplimiento a lo dispuesto por los Art. 28 y 29 de la Ley 1178 y 21 inc. a) del Decreto Supremo 26237 se iniciaron cuatro procesos administrativos internos en contra de ex servidores públicos de la entidad, por indicios de responsabilidad administrativa.

Proyectar todas las resoluciones administrativas a requerimiento de la DGE

Elaboración de 23 resoluciones administrativas.

- Ampliación de la exención de tasas a MYPES.
- Apertura de las ventanilla únicas en las ciudades de Sucre y Tarija.
- Aprobación de reglamentos internos de Procedimiento de Almacenes y Uso de Telefonía Corporativa.

Proyectar las resoluciones y decretos dentro de los recursos jerárquicos interpuestos ante la DGE

Durante la gestión 2013 se contabilizaun total de 342 procesos resueltos en instancia jerárquica.

Seguimiento y patrocinio en los procesos penales civiles u otros en los que sea parte el SENAPI

Con relación a procesos penales a denuncia del SENAPI, todos los casos iniciados en las gestiones 2010, 2011, 2012 y 2013 son sustanciados dentro de los plazos establecidos.

Seguimiento a los procesos contencioso administrativos instaurados en contra SENAPI

Actualmente en la ciudad de Sucre se encuentran radicados 33 procesos contenciosos administrativos, los cuales se encuentran en proceso.

Cuadro 4.6.1

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE INFRACCIÓN CONCLUIDOS		
Procesos Administrativos de Infracciones de la gestión 2011 concluidos en la gestión 2013	1	
Procesos Administrativos de Infracciones de la gestión 2012 concluidos en la gestión 2013	13	
Procesos Administrativos de Infracciones de la gestión 2013 concluidos en la gestión 2013	7	
Total	21	

Cuadro 4.6.2

PROCESOS ADMINISTRATIVOS INGRESADOS EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA		
Procesos Administrativos de Infracción a derechos de propiedad industrial	43	
Solicitud de medidas en frontera	7	
Total	50	

Cuadro 4.6.3

ESTADO DE LOS PROCESOS DE INFRACCIÓN		
Procesos de Infracción de la Gestión 2012 abandonados	12	
Procesos de Infracción de la Gestión 2012 en movimiento	15	
Procesos de Infracción de la Gestión 2013 abandonados	12	
Procesos de Infracción de la Gestión 2013 en movimiento	16	
Total	55	

Cuadro 4.6.4

EMISIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS		
Resoluciones de Primera Instancia	26	
Resoluciones de Revocatoria	15	
Total	41	

4.6 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Resoluciones Jerárquicas

Cuadro 4.6.5

RESOLUCIONES JERÁRQUICOS		
Procesos del 2012 concluidos con Resoluciones Administrativas en la Gestión 2013	125	
Procesos del 2013 concluidos con Resoluciones Administrativas en la Gestión 2013	217	
Total	342	

Contratos

Cuadro 4.6.6

CONTRATOS		
Consultoría Individual de Línea	44	
Personal Eventual	12	
Bienes y Servicios	28	
Total	84	

4.7 ÁREA DE SISTEMAS

El Área de Sistemas tiene como misión proveer a todas las direcciones de la institución las herramientas de software y hardware para cumplir con sus labores de registro de la propiedad intelectual.

En la gestión 2013 se desarrollaron diferentes herramientas de software que permite a los usuarios del SENAPI ingresar sus formularios con mayor facilidad, para reducir errores y observaciones.

Sub- Área de Desarrollo

Se encarga de brindar al personal del SENAPI las herramientas necesarias para realizar sus tareas cotidianas de la mejor forma, realizando las siguientes tareas:

1. Mantenimiento y actualización de la página web

Se actualizó el diseño del sitio web, manteniendo la información de la página web anterior y adicionando al menú de opciones información institucional con enlaces solicitados por el Ministerio de Desarrollo Productivo. En coordinación con el Área de Comunicación se hicieron los cambios para que el nuevo sitio mantenga la línea gráfica corporativa.

2. Sistema de publicación de noticias

Sistema permite la administración de la información que se publica en el sitio web, como noticias, comunicados, prepublicaciones, publicacion en la Gaceta, comunicados de oposiciones y convocatorias.

El sistema ofrece un entorno sencillo de registro de información que permite adicionar texto, imágenes y archivos de descarga a las publicaciones.

3. Sistema de Atención al Usuario – Fichas

Permite a los usuarios recabar fichas, dependiendo el tipo de atención requerida. El funcionario puede ver las fichas en espera y realizar la llamada para atención al usuario. Esta llamada se muestra en la ventana del usuario con el número y ventanilla de la cual se generó.

4. CIDEA – Centro de Información de Derecho de Autor

Se ha creado la página y el enlace en la página principal para el CIDEA, donde se ha publicado la misión, visión, objetivos y políticas, normas, reglas para el servicio de información.

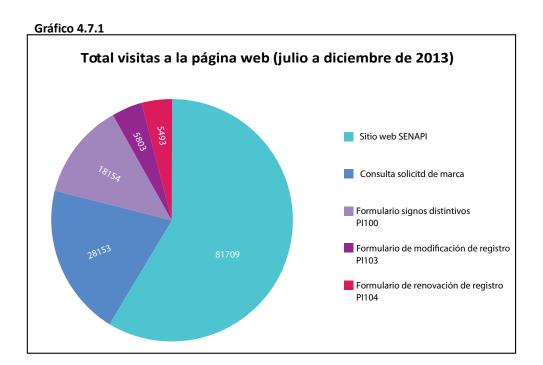
Esta en funcionamiento un buscador de bibliografía para CIDEA, que se encuentra habilitado en el sitio web de la institución. Permite realizar la búsqueda de bibliografía por título y autor.

5. Sistema de Solicitud de Atención

Al sistema de Solicitud de Atención se adicionó un módulo que permite intercambiar mensajes entre el usuario que solicita la atención y el técnico de sistemas que lo atiende.

7. Implementación de google analytics

Dentro de las herramientas implementadas se instaló la herramienta de Google Analytics que permite registrar las visitas en la página web así como un detalle de visitas recurrentes y nuevas a las diferentes secciones habilitadas.



Cuadro 4.7.2

Total visitas a la página web (julio a diciembre de 2013)			
Página	Promedio visitas mes	Total de Visitas	
Sitio Web SENAPI	13.618	81.709	
Consulta solicitd de marca	4.692	28.153	
Formulario signos distintivos PI100	3.026	18.154	
Formulario de modificación de registro Pl103	967	5.803	
Formulario de renovación de registro Pl104	915	5.493	
Total Visitas	23.218	139.312	

8. Elaboración de reportes

La elaboración de reportes se realiza mediante herramientas informaticas como Datamarth y Bola de Cristal.

Para los reportes del sistema de recaudaciones se contruyeron reportes web visualizando el dinero recaudado por sucursales, tipos de trámites, cantidad de trámites y el total por sucursal y tipo de trámite.

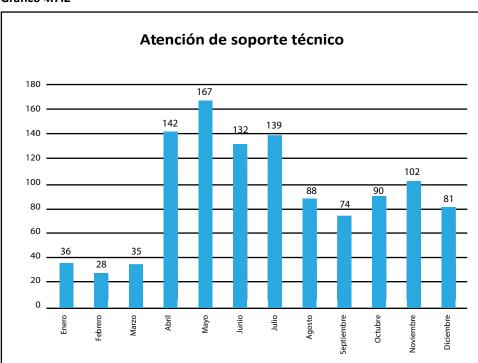
Además se crearon de otros resportes:

- Registros ProBolivia
- Registros de Marcas y Signos
- Listado de marcas publicadas
- Listado de vencimiento de plazos para signos y marcas
- Atencion de soporte técico, etc..

Sub-Área de soporte técnico

Proporcionó soporte a todos los equipos de la SENAPI, mantenimiento de la red de datos, telefonía IP y servidores.

Gráfico 4.7.2



GESTIÓN DE CALIDAD 4.8

9.Telefonía IP

Se instaló telefonía IP Cisco en la oficina central y sus regionales, además de una red inhalambrica de datos y voz, y un chat corporativo Jabber.









10. RADMIN

Para el soporte a los usuarios utiliza el sistema RADMIN, que permite brindar soporte técnico remoto a todos los usuarios del SENAPI conectados a una VLAN, lo que incluye a Cochabamba, Santa Cruz y El Alto

4.8 GESTIÓN DE CALIDAD

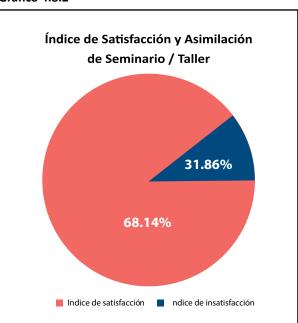
Nivel de satisfacción de los usuarios y posicionamiento institucional

El indicador de satisfacción en el servicio de atención al usuario durante el 2013 alcanzó el 90%, como consecuencia de la mejora continua que la entidad realiza con el Sistema de Gestión de Calidad, certificación obtenida y mantenida por el Senapi desde el 2010.

Gráfico 4.8.1



Gráfico 4.8.2



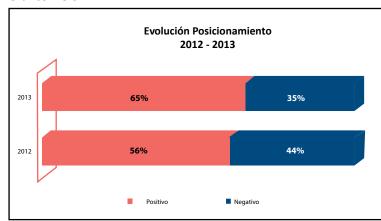
Se realizó la medición de los niveles de satisfacción en los 78 seminarios realizados el pasado año, cuyas variables contemplan: contenidos sobre propiedad intelectual, capacidad de los expositores y materiales empleados. Los datos fueron procesados de acuerdo a los indicadores aprobados mediante el Sistema de Gestión de Calidad.

Posicionamiento institucional: percepción de la población

El SENAPI ha desarrollado varias estrategias de comunicación con el objetivo de mejorar el posicionamiento de la entidad.

Durante la gestión 2013, de acuerdo a los datos obtenidos, se registra un incremento del 9% en la percepción favorable de la población respecto al SENAPI en comparación al 2012, llegando a un 65%.

Gráfico 4.8.3



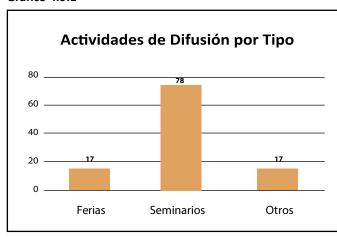


4.9 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

El SENAPI, insertó como objetivo en el POA Institucional la difusión de la propiedad intelectual en todo el país.

Al respecto, se realizaron 78 seminarios sobre propiedad intelectual alcanzando a más de 5.500 personas. Nuestra presencia llegó 17 ferias, distribuyendo más de 100.000 materiales impresos con información sobre los servicios que brinda la entidad.

Gráfico 4.9.1

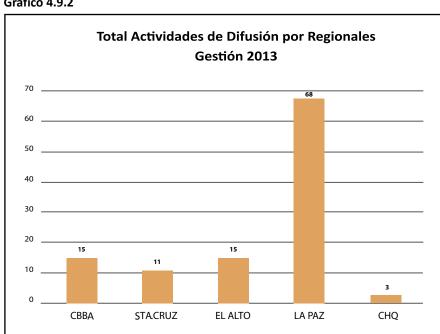


Cuadro 4.9.1

TOTAL ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN POR TIPO GESTIÓN 2013				
MES	Ferias	Seminarios	Otros	Total Actividade
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	1	0	1
Marzo	4	2	1	7
Abril	1	7	3	11
Mayo	1	10	1	12
Junio	1	14	0	15
Julio	3	10	3	16
Agosto	1	8	0	9
Septiembre	1	7	4	12
Octubre	1	6	3	10
Noviembre	1	8	1	10
Diciembre	3	5	1	9
Total	17	78	17	112

Como resultado de las acciones de acercamiento con diferentes sectores y organizaciones sociales se realizaron varios seminarios, ferias y talleres a nivel nacional, espacios en los que se logró un intercambio de experiencias y conocimientos que fortalecen el crecimiento institucional.

Gráfico 4.9.2



DE DIFUSIÓN

ACTIVIDADES

En las siguientes universidades públicas y privadas se desarrollaron talleres de capacitación en propiedad intelectual entre las que se hallan: Universidad Autónoma Pública del Alto, Universidad Central, UCATEX, Univerdidad Privada de Bolivia, Universidad Técnica Boliviana, Universidad San Francisco de Asis, Unifranz, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Universidad Mayo de San Simón, Universidad del Valle, entre otras.

Cuadro 4.9.2

INSTITUCIÓN	ASISTENTES
PyMES	952
Colegios	1590
Universidades	2571
Otras Instituciones	411
Total	5524

PROGRAMAS DE DIFUSIÓN

Programa "Tu trabajo, tu esfuerzo, tu marca"

El Programa "Tu trabajo, tu esfuerzo, tu marca" tiene como objetivo impulsar y apoyar los emprendimientos nacionales mediante el registro de sus marcas sea de productos o servicios, aplicando la exención de pago del título de concesión de la marca, equivalente a Bs 250. se aplica a los sectores artesano, micro y pequeños empresarios. Ofrece tambien asesoramiento personalizado para los empresarios que deseen registrar sus marcas.

Con este programa, se pretende aumentar los registros de marcas de emprendimientos nacionales y, al mismo tiempo, mejorar sus condiciones competitivas frente a sus competidores.

En coordinación con el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa, se realizaron los primeros acercamientos con estas unidades productivas, mediante la realización de talleres y seminarios donde se exponen las bondades del programa. 26 unidades productivas presentaron sus solicitudes de registro de marca, beneficiándose con el Programa.



Programa "Mi primera obra, mi primer registro"

"Mi primera obra, mi primer registro" es un programa de concientización y sensibilización sobre la propiedad intelectual que el SENAPI desarrolla desde el 2010 en diferentes centros educativos, con el objetivo de incentivar el registro de las obras de los niños y jóvenes e inculcar el respeto hacia la propiedad intelectual.

El 2012 1.590 niños y jóvenes han recibido capacitación sobre conceptos relacionados a derechos de autor, de los cuales 39 niños finalizaron con éxito el registro de sus obras, 4 en la ciudad de La Paz y 35 en Cochabamba. Un ejemplo que se debe resaltar es la participación de la Unidad Educativa del Ejército de Cochabamba por su compromiso con el programa que por segundo año consecutivo.

Cuadro 4.9.3

DIFUSIÓN COLEGIOS: "MI PRIMERA OBRA, MI PRIMER REGISTRO"	
COLEGIOS	ASISTENTES
Copacabana	50
Unidad Educativa del Ejercito	70
Copacabana	50
Escuela Mexico	150
Bolivar	70
Hugo Dávila	300
Nacional Ayacucho	200
Instituto Educativo Bancario	200
Liceo Venezuela	150
American School	100
San Francisco	150
San Genaro	100
Total de Niños y Jóvenes	1590



Elaboración de materiales de difusión

Una de las tareas fundamentales de la Unidad de Comunicación fue la producción de materiales de difusión y sensibilización, sobre los servicios y programas realizados por la entidad. Entre ellos se destacan:

- La Memoria anual 2012 que resume las actividades más importantes de la institución.
- Tres números del Boletín Informativo que se edita cada cuatro meses, con información técnica sobre temáticas de la propiedad intelectual y resumen de las actividades desarrolladas.
- Trípticos que incluyen información sobre los tipos de propiedad intelectual (marcas, marcas colectivas, indicaciones geográficas, lemas comerciales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, búsquedas, infracciones entre otros). Cartillas y materiales educativos, dirigidos a los niños con temas relacionados al derecho de autor.



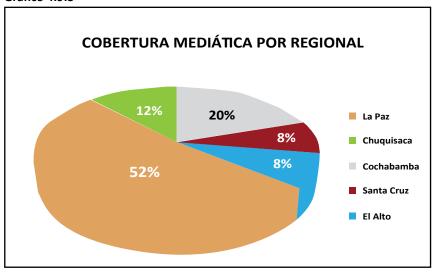
Relación con medios de comunicación

Durante la gestión 2013 se atendieron los requerimientos de información de los medios de comunicación. El SENAPI concedió 25 entrevistas sobre temas relacionados a propiedad intelectual y se continuó con el ciclo de programas de educación e información sobre los conceptos de propiedad pntelectual en Radio Qhana, en el programa "Escenario Empresarial", durante abril, mayo y Junio.

Memoria 2013 - Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

Gráfico 4.9.3





Campaña de difusión de propiedad intelectual

En el último trimestre del 2013 se desarrolló la Campaña de Educación de Propiedad intelectual con la difusión de más de 3.400 pases de jingles en 11 Radioemisoras (3 con alcance nacional, 2 de la ciudad de La Paz, 2 de Cochabamba, 2 de Santa Cruz y 2 de El Alto), las actividades de difusión masiva iniciadas en 2012.

Por otra parte, se produjo dos spots televisivos, para su uso en el 2014, con la campaña de educación sobre propiedad intelectual.





Oficina Central - La Paz

Calle Potosí Esq. Colón N° 1278 Edif. Atalaya - Piso 1 Zona Central - Teléfonos: 2115700 2119276 - 2119251 - Fax: 2115700 e-mail: senapi@senapi.gob.bo

Oficina Distrital - El Alto

Av. 6 de Marzo N° 80 entre calles 2 y 3 Galería Armendia - Piso 2 Of. 205 Zona 12 de Octubre Teléfono: 2141001 e-mail: elalto@senapi.gob.bo

Oficina Distrital - Cochabamba

Calle Chuquisaca N° 649 entre Antezana y Lanza - Piso 2 Zona Central – Noroeste Teléfono: 4141403 e-mail: cochabamba@senapi.gob.bo

Oficina Distrital - Santa Cruz

Prolongación Quijarro, Esq. Uruguay N°29 Edif. Bicentenario - 1er. Anillo Teléfono: 3121752 e-mail: santacruz@senapl.gob.bo

Ventanilla Única - Tarija

Calle Ingavi № 156 entre Colón y Suipacha Ed. Coronado - Piso 2 Of. 202 Zona Central - Teléfono: 72015286 e-mail: tarija@senapi.gob.bo

Ventanilla Única - Chuquisaca

Calle Kilómetro 7 N° 366 casi esq. Uriolagoitia Zona Parque Bolivar Teléfono: 72005873 e-mail: chuquisaca@senapi.gob.bo